

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.244

Sábado 6 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2696303

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

EXTRACTO

En los autos Rol NC N° 550-25, caratulados "Solicitud de informe de Enex S.A y otros respecto de las bases de licitación para la contratación de manejo de residuos y de las reglas y procedimientos para la incorporación de nuevos asociados y para el funcionamiento del SIGALU", el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha ordenado publicar un extracto de la resolución de veintisiete de agosto de dos mil veinticinco por la que se dio inicio al procedimiento contemplado en el artículo 31 del DL N° 211, respecto de la solicitud individualizada y se ordenó oficiar a diferentes organismos a fin de que estos, así como quienes tengan interés legítimo, aporten antecedentes dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde esta publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del DL N° 211, solo aquellos que aporten antecedentes en el plazo antes indicado y que confieran patrocinio y poder a algún/a abogado/a habilitado/a para el ejercicio de la profesión, podrán manifestar su opinión en la audiencia pública a que se refiere el número 3) de dicho artículo.

La solicitud y sus antecedentes estarán disponibles en el sitio web de este Tribunal (www.tdlc.cl).- Carla Harcha Bloomfield, Secretaria Abogada (S).

